



Concejo Municipal de Pasto

**ACUERDO NÚMERO 036
(30 de octubre de 2018)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL 19 DE JULIO DE CADA AÑO PARA QUE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, RINDA SENTIDO HOMENAJE A SUS HÉROES CAÍDOS DE LA FUERZA PÚBLICA, COMO ACTO SIMBÓLICO DE GRATITUD POR SU COMPROMISO Y EL DE SUS FAMILIARES CON LA PATRIA"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Facúltese al Alcalde Municipal de Pasto para que institucionalice el 19 de julio de cada año, como fecha en que la Administración Municipal rinda sentido homenaje a los héroes caídos de la Fuerza Pública nacidos en la ciudad de Pasto, como Acto Simbólico de Gratitud por su Compromiso y el de sus Familiares con la Patria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, el 19 de julio de cada año, la Administración Municipal de Pasto formalizará actos de conmemoración simbólica alusivos a la dignificación de la memoria histórica de sus héroes caídos de la Fuerza Pública, mediante los cuales se exprese gratitud ciudadana por su compromiso y el de sus Familiares con la Patria.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pasto, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2.018).


WILFREDO MANUEL PRADO CHIRÁN
Presidente Concejo Municipal


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General Concejo Municipal



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 036 del 30 de octubre de 2018.

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 036 del 30 de octubre de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 24 de octubre de 2018, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: Inicia el 28 de octubre de 2018 y se realiza la aprobación total del proyecto de acuerdo el 30 de octubre de 2018, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.

SANCIÓN AL ACUERDO No. 036 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 036 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL 19 DE JULIO DE CADA AÑO PARA QUE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, RINDA SENTIDO HOMENAJE A SUS HEROES CAIDOS DE LA FUERZA PUBLICA, COMO ACTO SIMBOLICO DE GRATITUD POR SU COMPROMISO Y EL DE SUS FAMILIARES CON LA PATRIA"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, dos (2) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 036 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL 19 DE JULIO DE CADA AÑO PARA QUE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, RINDA SENTIDO HOMENAJE A SUS HEROES CAIDOS DE LA FUERZA PUBLICA, COMO ACTO SIMBOLICO DE GRATITUD POR SU COMPROMISO Y EL DE SUS FAMILIARES CON LA PATRIA"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al seis (6) de noviembre de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367085

NIT: 891280000-3
CASONA SAN ANDRES, CARRERA 28 No. 16-05, TERCER PISO
Telefax: + (57) 7244326 Extensión 4, celular 3188480271
Código Postal 520001 Correo electrónico: jurídica@pasto.gov.co
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento.

www.pasto.gov.co

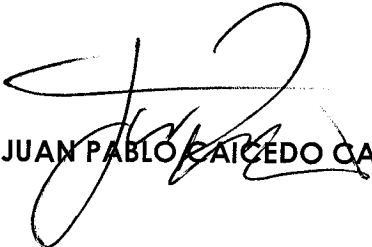
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 036 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL 19 DE JULIO DE CADA AÑO PARA QUE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, RINDA SENTIDO HOMENAJE A SUS HEROES CAIDOS DE LA FUERZA PUBLICA, COMO ACTO SIMBOLICO DE GRATITUD POR SU COMPROMISO Y EL DE SUS FAMILIARES CON LA PATRIA"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el dos (2) de noviembre de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el seis (6) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO

